

PLANTEAMIENTO EN SEMINARIO SOBRE DD.HH.:

Coinciden en Necesidad de Extraer Lecciones de Hechos del Pasado

- Presidente Lagos y ex gobernantes de Chile, Argentina y España coincidieron en destacar que tales enseñanzas deben ayudar a no repetir las tragedias. Asimismo, advierten que no se puede estar permanentemente volviendo atrás.

El Presidente Ricardo Lagos señaló ayer que para las sociedades que sufrieron violaciones a los derechos humanos, las comisiones de verdad constituyeron una forma de afrontar los temas del pasado con el fin de superar dicha tragedia y garantizar que tales hechos no se repitan en el futuro.

El Mandatario intervino en la jornada inaugural de un seminario sobre las comisiones de verdad y los nuevos desafíos en la promoción de los derechos humanos que organiza la Corporación Justicia y Democracia y cuenta con la participación de los ex gobernantes de Chile, Patricio Aylwin; España, Felipe González; y Argentina, Raúl Alfonsín; además del ministro de Justicia de Sudáfrica, Penuel Maduna.

En el encuentro convocado por la fundación de Aylwin se analizarán las experiencias de las comisiones de verdad y reconciliación en El Salvador, Guatemala, Argentina, Chile y Sudáfrica, además de la evolución más reciente del derecho internacional humanitario.

La jornada tiene lugar en la ex sede del Congreso en Santiago, donde el Presidente Lagos manifestó ayer que la Comisión Rettig marcó un hito en el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos y en su posterior reconocimiento social, situación esta última que se dio de manera paulatina y quedó sellada con los resultados de la Mesa de Diálogo.

El Primer Mandatario afirmó que verdad, justicia, reconciliación y perdón no representan etapas delimitadas y sucesivas de un proceso, sino que diferentes dimensiones en la sociedad en la que los individuos procesan los traumas históricos de acuerdo a su particular mirada del pasado.

"No existe un momento particular en que las sociedades cierren el pasado y comienzan a mirar el futuro. Siempre hacen ambas cosas a la vez", apuntó.

Hizo hincapié que el triunfo del "No" en el plebiscito de 1988 fue una apuesta por el futuro y representó el deseo de la ciudadanía de dejar atrás un pasado de división.

El Jefe de Estado subrayó que nadie en su sano juicio desea para su patria la reproducción "ad infinitum" de las divisiones de épocas pretéritas, sino que mirar el pasado para buscar las causas de un desencuentro que se desea no repetir.

"Esa es la lección común que sacamos de esas situaciones: nunca más la violencia como un medio de acción política, nunca más la destrucción del Estado de Derecho, nunca más la comisión de horrores so pretexto de bienes superiores que queremos cautelar", sostuvo.

Finalmente, Lagos se declaró partidario de la defensa supranacional de los derechos humanos y en tal sentido pidió al Congreso la pronta ratificación del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional.

LA OPCIÓN ARGENTINA

Por su parte, el ex Presidente Raúl Alfonsín afirmó que en materia de transiciones y resolución de los temas pendientes de derechos humanos existen tres caminos: la amnistía, el enjuiciamiento de todos los responsables y la sanción de los casos más emblemáticos. Puntualizó que la primera alternativa ha sido la más común, la segunda nunca ha sido aplicada y la tercera fue la que se impuso en Argentina.

El ex gobernante trasandino señaló que sociedades que vivieron situaciones tan traumáticas como las europeas—que padecieron dos guerras mundiales el siglo recién pasado—fueron capaces de cerrar sus cuentas con el pasado mediante amnistías.

En el caso de su propio país Alfonsín dijo que apenas se reins-

taló la democracia se procesó y condenó a los jefes de las juntas militares, pero la proliferación de juicios y la persecución de las responsabilidades en todos los niveles castrenses produjo tres alzamientos y tensiones cívico-militares que obligaron a dictar las leyes de punto final y obediencia debida.

En definitiva, a juicio del ex gobernante trasandino, Argentina zanjó la situación de los derechos humanos "con prudencia y sin renuncias éticas que pusieran en tela de juicio la democracia".

Recalcó que las realidades nacionales son distintas y por lo tanto en esta materia no se pueden dar recetas, pero insistió que en materia de derechos humanos no se puede estar permanentemente volviendo veinte años atrás ni dejar de tomar en cuenta la aspiración de millones de ciudadanos que sólo desean vivir en democracia con libertad y tranquilidad.

En un tono similar expuso la experiencia de su país el ministro sudafricano Penuel Maduna, quien afirmó que el desmantelamiento del apartheid y la pacificación de la sociedad tras décadas de divisiones fue un proceso que incluyó investigación, amnistía y reparación a las víctimas.

TRANSICIÓN ESPAÑOLA

A su turno, Felipe González expresó su admiración por la forma como los ex Presidentes Aylwin y Alfonsín administraron el tema de los derechos humanos en ambos países y fustigó a quienes calificó de "convertos fundamentalistas de la democracia" que han criticado la falta de enjuiciamiento a todos los responsables de actos represivos en las naciones sudamericanas que han transitado a la democracia.

El líder socialista español se-



Los ex gobernantes de Chile, Patricio Aylwin, y España, Felipe González; el Presidente Ricardo Lagos, el ex mandatario argentino Raúl Alfonsín y el ministro de Justicia de Sudáfrica, Penuel Maduna, participan en el seminario sobre las comisiones de verdad y los nuevos desafíos en la promoción de los derechos humanos.

ñaló que la primera responsabilidad de los estadistas en los procesos de transición no es resolver los temas de derechos humanos, sino conducir a sus países a un punto de "irreversibilidad" de la democracia.

En el caso de su país dijo que se hizo una muy buena transición y que en lugar de establecer comisiones de verdad—"ni siquiera la imaginamos", dijo—se optó por dictar en 1977 una ley de amnistía general que todo el mundo interpretó como el instrumento necesario para liberar de prisión a las últimas víctimas del régimen franquista, sin cuestionar que también favorecía al otro bando.

"JUSTICIA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE"

Por último, el ex Presidente Aylwin entregó su propia expe-

riencia en el tema, reseñando los esfuerzos que desplegó para crear la Comisión Rettig y los obstáculos y la incomprensión que ella generó en su tiempo en las Fuerzas Armadas y la oposición política.

Reivindicó, además, su tesis de que la vigencia de la amnistía no impide a los tribunales investigar las violaciones a los derechos humanos, señalando que este concepto se afina en sólidos pilares constitucionales y se erige hoy como la jurisprudencia prevaleciente en los tribunales superiores.

Finalmente, reafirmó su convicción de que en esta materia se deben conciliar las virtudes de la prudencia y la justicia y que esta última debe aplicarse "en la medida de lo posible" porque a su juicio no siempre se puede todo lo que se quiere y en algunos casos "el dogmatismo de buscar el todo puede conducir a grandes frustraciones y en definitiva traducirse en muy pocos avances".